

Recursos Humanos del INTA, carretera de Ajalvir, kilómetro 4, Torrejón de Ardoz.

Área de especialización: Gestión de Propiedades. Día: 16 de abril de 1991. Hora: Diez. Lugar: Área de Recursos Humanos del INTA, carretera de Ajalvir, kilómetro 4, Torrejón de Ardoz.

Área de especialización: Gestión Económico-Financiera. Día: 16 de abril de 1991. Hora: Diez. Lugar: Área de Recursos Humanos del INTA, carretera de Ajalvir, kilómetro 4, Torrejón de Ardoz.

Área de especialización: Gestión de Recursos Humanos. Día: 15 de abril de 1991. Hora: Diez. Lugar: Área de Recursos Humanos del INTA, carretera de Ajalvir, kilómetro 4, Torrejón de Ardoz.

Área de especialización: Informática de Gestión. Día: 15 de abril de 1991. Hora: Diez. Lugar: Área de Recursos Humanos del INTA, carretera de Ajalvir, kilómetro 4, Torrejón de Ardoz.

Área de especialización: Medicina Laboral. Día: 25 de abril de 1991. Hora: Diez. Lugar: Área de Recursos Humanos del INTA, carretera de Ajalvir, kilómetro 4, Torrejón de Ardoz.

Área de especialización: Coordinación y Comunicación Científico-Técnica. Día: 2 de abril de 1991. Hora: Diez. Lugar: Área de Recursos Humanos del INTA, carretera de Ajalvir, kilómetro 4, Torrejón de Ardoz.

Las fechas para la realización del segundo ejercicio de la fase de oposición se anunciarán, una vez celebrado el primero, en los locales donde se haya celebrado el mismo, así como en la sede de los Tribunales, señalada en la base 5.10 de la convocatoria de las pruebas, en el tablón de anuncios del Área de Recursos Humanos del INTA, carretera de Ajalvir, kilómetro 4, Torrejón de Ardoz; en la sede del INTA en el paseo del Pintor Rosales, 34, en Madrid, y por cualesquiera otros medios si se juzga conveniente para facilitar la máxima divulgación.

Madrid, 25 de marzo de 1991.—El Secretario de Estado, Gustavo Suárez Pertierra.

#### ANEXO

Relación de aspirantes excluidos de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Titulados Superiores de Servicios del INTA

Área de especialización: *Gestión de Actividades de Cooperación Científica*

Ninguno.

Área de especialización: *Gestión de Propiedades*

Apellidos y nombre: Durán Porto, Alicia María. Documento nacional de identidad: 1.397.743. Causa de exclusión: Haber optado a otra área de especialización.

Área de especialización: *Gestión Económico-Financiera*

Ninguno.

Área de especialización: *Gestión de Recursos Humanos*

Apellidos y nombre: Párraga Caballero, Vicente. Documento nacional de identidad: 4.559.827. Causa de exclusión: Presentación fuera de plazo

Apellidos y nombre: Tirado Taratiel, Pilar. Documento nacional de identidad: 17.693.714. Causa de exclusión: Presentación fuera de plazo.

Apellidos y nombre: Durán Porto, Alicia María. Documento nacional de identidad: 1.397.743. Causa de exclusión: Haber optado a otra área de especialización.

Área de especialización: *Informática de Gestión*

Ninguno.

Área de especialización: *Medicina Laboral*

Ninguno.

Área de especialización: *Coordinación y Comunicación Científico-Técnica*

Ninguno.

## MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**7875** ORDEN de 26 de marzo de 1991 por la que se anuncia convocatoria pública (7/1991) para proveer puestos de trabajo por el procedimiento de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, previo el informe de la Secretaría de Estado para la Administración Pública a que se refiere el Acuerdo de Consejo de Ministros de 19 de febrero de 1988.

Este Ministerio ha dispuesto anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, una para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, al ilustrísimo señor Subsecretario de Economía y Hacienda, en el modelo (anexo I) publicado en la Orden de 30 de enero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero), en la que se alegarán los méritos que se consideren oportunos.

Cuando se trate de puestos de trabajo correspondientes a Unidades de ámbito periférico, se cursarán dos solicitudes: Una dirigida al ilustrísimo señor Subsecretario del Departamento, con la simple relación al dorso de cuantos puestos se solicitan por riguroso orden de preferencia, y otra segunda, al respectivo Delegado, Director o Presidente, en la que, además de la citada relación se alegarán los méritos que se estimen oportunos, según modelos (anexos II y III, respectivamente) publicados en la Orden de 30 de enero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero).

Tercera.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes incluirán en la solicitud su curriculum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo.

Cuarta.—El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden, y se presentarán en los Registros Generales del Ministerio de Economía y Hacienda o en el de la respectiva Unidad de ámbito periférico, según se trate de puestos de trabajo localizados en los Servicios Centrales o Periféricos.

Quinta.—Los nombramientos derivados de la presente convocatoria, cuya resolución se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», deberán efectuarse en el plazo máximo de un mes, contado desde la finalización del de presentación de solicitudes.

El plazo máximo para la toma de posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles, si radica en la misma localidad, o de un mes, si radica en distinta o comporta el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese o al del cambio de la situación administrativa que en cada caso corresponda.

Sexta.—Los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar, sin son elegidos y prestan sus servicios en Ministerio u Organismo distinto del convocante, certificado extendido por la Unidad de Personal donde se encuentre destinado, especificando el grado personal consolidado y la fecha de consolidación, el nivel del puesto de trabajo que estuvieran desempeñando y el tiempo de servicios efectivos reconocido para el cómputo de trienios.

Madrid, 26 de marzo de 1991.—P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

#### ANEXO

Secretaría de Estado de Hacienda

CENTRO DE GESTIÓN CATASTRAL Y COOPERACIÓN TRIBUTARIA

Gerencia Regional de Andalucía Occidental

Denominación del puesto: Gerente regional. Número de puestos: 1. Nivel: 29. Complemento específico: 2.604.360 pesetas. Localidad: Sevilla. Grupo: A.

*Gerencia Regional de Asturias*

Denominación del puesto: Gerente regional. Número de puestos: 1. Nivel: 29. Complemento específico: 2.217.936 pesetas. Localidad: Oviedo. Grupo: A.

*Gerencia Regional de Cantabria*

Denominación del puesto: Gerente regional. Número de puestos: 1. Nivel: 29. Complemento específico: 1.936.932 pesetas. Localidad: Santander. Grupo: A.

*Gerencia Regional de Cataluña*

Denominación del puesto: Gerente regional. Número de puestos: 1. Nivel: 29. Complemento específico: 2.815.128 pesetas. Localidad: Barcelona. Grupo: A.

*Gerencia Regional de Madrid*

Denominación del puesto: Gerente regional. Número de puestos: 1. Nivel: 29. Complemento específico: 2.815.128 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A.

**Secretaría General de Hacienda****SERVICIO DE VIGILANCIA ADUANERA***Area Operativa*

Denominación del puesto: Adjunto al Inspector general Segundo Jefe del Organismo. Número de puestos: 1. Nivel: 29. Complemento específico: 2.217.936 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Disponibilidad horaria.

**RELACIONES DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL FUNCIONARIO**

Referencia: EH- 61190-23540

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

CENTRO DE GESTION CATASTRAL Y COOPERACION TRIBUTARIA

CODI GO	DENOMINACION DEL PUESTO	DOTA CIO NES	NIV C.D.	COMPLEMEN TO ESPECIFICO	T P	ADSCRIPCION			TITULACION ACADEMICA	FORMACION ESPECIFICA	OBSERVACIONES
						P	AD.	GR			
EH.674.10.001.18001 GERENCIA REGIONAL DE ANDALUCIA ORIENTAL - GRANADA											
001	GERENTE REGIONAL	1	29	2428980	S	L	A3	A			
002	JEFE AREA INSPECCION	2	28	1904760	N	C	A3	A	EX11		CB7 CB9 Z08
003	JEFE AREA GESTION E INFORMATICA	1	27	1282284	N	C	A3	A	EX11		CB7 CB8 Z08
004	JEFE SECCION INSPECCION	1	24	347772	N	C	A3	AB	EX11		CB7 CB9
005	JEFE SECCION ADMIVA. JUNTA TEC. TERRITORIAL	1	22	217764	N	C	A3	BC	EX11		
006	JEFE NEGOCIADO N16	1	16	0	N	C	A3	CD	EX11		
007	JEFE NEGOCIADO N14	1	14	0	N	C	A3	CD	EX11		
008	AUXILIAR OFICINA N12	2	12	0	N	C	A3	D	EX11		
EH.674.10.001.26001 GERENCIA REGIONAL DE LA RIOJA - LOGRONO											
001	GERENTE REGIONAL	1	29	1642656	S	L	A3	A			
002	JEFE SECCION ADMIVA. JUNTA TEC. TERRITORIAL	1	22	0	N	C	A3	BC	EX11		
EH.674.10.001.28001 GERENCIA REGIONAL DE MADRID - MADRID											
001	GERENTE REGIONAL	1	29	2625552	S	L	A3	A			
002	JEFE AREA INSPECCION	1	28	2199648	N	C	A3	A	EX11		CB7 CB9 Z08
003	JEFE SECCION ADMIVA. JUNTA TEC. TERRITORIAL	1	22	217764	N	C	A3	BC	EX11		
004	AUXILIAR OFICINA N12	1	12	0	N	C	A3	D	EX11		
EH.674.10.001.30001 GERENCIA REGIONAL DE MURCIA - MURCIA											
001	GERENTE REGIONAL	1	29	2428980	S	L	A3	A			
002	JEFE AREA INSPECCION	1	28	1708200	N	C	A3	A	EX11		CB7 CB9 Z08
003	JEFE SECCION ADMIVA. JUNTA TEC. TERRITORIAL	1	22	217764	N	C	A3	BC	EX11		
004	AUXILIAR OFICINA N12	2	12	0	N	C	A3	D	EX11		
EH.674.10.001.33001 GERENCIA REGIONAL DE ASTURIAS - OVIEDO											
001	GERENTE REGIONAL	1	29	2068584	S	L	A3	A			
002	JEFE SECCION ADMIVA. JUNTA TEC. TERRITORIAL	1	22	0	N	C	A3	BC	EX11		
EH.674.10.001.35001 GERENCIA REGIONAL DE CANARIAS - LAS PALMAS											
001	GERENTE REGIONAL	1	29	2428980	S	L	A3	A			
002	JEFE AREA INSPECCION	1	28	1904760	N	C	A3	A	EX11		CB7 CB9 Z08
003	JEFE AREA GESTION E INFORMATICA	1	27	1282284	N	C	A3	A	EX11		CB7 CB8 Z08
004	JEFE SECCION INSPECCION	1	24	347772	N	C	A3	AB	EX11		CB7 CB9
005	JEFE SECCION ADMIVA. JUNTA TEC. TERRITORIAL	1	22	217764	N	C	A3	BC	EX11		
006	AUXILIAR OFICINA N12	2	12	0	N	C	A3	D	EX11		
EH.674.10.001.39001 GERENCIA REGIONAL DE CANTABRIA - SANTANDER											
001	GERENTE REGIONAL	1	29	1806492	S	L	A3	A			
002	JEFE SECCION ADMIVA. JUNTA TEC. TERRITORIAL	1	22	0	N	C	A3	BC	EX11		
EH.674.10.001.41001 GERENCIA REGIONAL DE ANDALUCIA OCCIDENTAL - SEVILLA											
001	GERENTE REGIONAL	1	29	2428980	S	L	A3	A			
002	JEFE AREA INSPECCION	2	28	1904760	N	C	A3	A	EX11		CB7 CB9 Z08

CODIGO	DENOMINACION DEL PUESTO	DOTA C/O NES	M/N C/D.	COMPLEMEN ESPECIFICO	I P	ADSCRIPCION			TITULACION ACADEMICA	FORMACION ESPECIFICA	OBSERVACIONES
						P	AD.	GR			
003	JEFE AREA GESTION E INFORMATICA	1 27	1282284	N C	A3	A	EX11				C87 C88 200
004	JEFE SECCION INSPECCION	1 24	347772	N C	A3	AB	EX11				C87 C89
005	JEFE SECCION ADMIVA. JUNTA TEC. TERRITORIAL	1 22	217764	N C	A3	BC	EX11				
006	JEFE NEGOCIADO N16	2 16	0	N C	A3	CD	EX11				
007	JEFE NEGOCIADO N14	1 14	0	N C	A3	CD	EX11				
008	AUXILIAR OFICINA N12	1 12	0	N C	A3	D	EX11				
EH.674.10.001.45001 GERENCIA REGIONAL DE CASTILLA LA MANCHA - TOLEDO											
001	GERENTE REGIONAL	1 29	2428980	S L	A3	A					
002	JEFE AREA INSPECCION	2 28	1904760	N C	A3	A	EX11				C87 C88 200
003	JEFE AREA GESTION E INFORMATICA	1 27	1282284	N C	A3	A	EX11				C87 C88 200
004	JEFE SECCION INSPECCION	1 24	347772	N C	A3	AB	EX11				C87 C89
005	JEFE SECCION ADMIVA. JUNTA TEC. TERRITORIAL	1 22	217764	N C	A3	BC	EX11				
006	JEFE NEGOCIADO N16	1 16	0	N C	A3	CD	EX11				
007	JEFE NEGOCIADO N14	1 14	0	N C	A3	CD	EX11				
008	AUXILIAR OFICINA N12	2 12	0	N C	A3	D	EX11				
EH.674.10.001.46001 GERENCIA REGIONAL DE VALENCIA - VALENCIA											
001	GERENTE REGIONAL	1 29	2625552	S L	A3	A					
002	JEFE AREA INSPECCION	2 28	2199648	N C	A3	A	EX11				C87 C88 200
003	JEFE AREA GESTION E INFORMATICA	1 28	1380564	N C	A3	A	EX11				C87 C88 200
004	JEFE SECCION INSPECCION	1 24	347772	N C	A3	AB	EX11				C87 C89
EH.674.10.001.06001 GERENCIA REGIONAL DE EXTREMADURA - BADAJOZ											
001	GERENTE REGIONAL	1 29	2428980	S L	A3	A					
002	JEFE AREA INSPECCION	1 28	1708200	N C	A3	A	EX11				C87 C88 200
003	JEFE SECCION ADMIVA. JUNTA TEC. TERRITORIAL	1 22	217764	N C	A3	BC	EX11				
004	AUXILIAR OFICINA N12	2 12	0	N C	A3	D	EX11				
EH.674.10.001.07001 GERENCIA REGIONAL DE BALEARES - PALMA DE MALLORCA											
001	GERENTE REGIONAL	1 29	2428980	S L	A3	A					
002	JEFE AREA INSPECCION	1 28	1904760	N C	A3	A	EX11				C87 C88 200
003	JEFE AREA GESTION E INFORMATICA	1 27	1282284	N C	A3	A	EX11				C87 C88 200
004	JEFE SECCION INSPECCION	1 24	347772	N C	A3	AB	EX11				C87 C89
005	JEFE SECCION ADMIVA. JUNTA TEC. TERRITORIAL	1 22	217764	N C	A3	BC	EX11				
006	AUXILIAR OFICINA N12	2 12	0	N C	A3	D	EX11				
EH.674.10.001.08001 GERENCIA REGIONAL DE CATALUNA - BARCELONA											
001	GERENTE REGIONAL	1 29	2625552	S L	A3	A					
002	JEFE AREA INSPECCION	2 28	2199648	N C	A3	A	EX11				C87 C88 200
003	JEFE AREA GESTION E INFORMATICA	1 28	1380564	N C	A3	A	EX11				C87 C88 200
004	JEFE SECCION INSPECCION	1 24	347772	N C	A3	AB	EX11				C87 C89
005	JEFE SECCION ADMIVA. JUNTA TEC. TERRITORIAL	1 22	217764	N C	A3	BC	EX11				
006	JEFE NEGOCIADO N16	2 16	0	N C	A3	CD	EX11				
007	JEFE NEGOCIADO N14	1 14	0	N C	A3	CD	EX11				
008	AUXILIAR OFICINA N12	1 12	0	N C	A3	D	EX11				
EH.674.10.001.15001 GERENCIA REGIONAL DE GALICIA - LA CORUNA											
001	GERENTE REGIONAL	1 29	2428980	S L	A3	A					
002	JEFE AREA INSPECCION	2 28	1904760	N C	A3	A	EX11				C87 C88 200
003	JEFE AREA GESTION E INFORMATICA	1 27	1282284	N C	A3	A	EX11				C87 C88 200
004	JEFE SECCION INSPECCION	1 24	347772	N C	A3	AB	EX11				C87 C89
005	JEFE SECCION ADMIVA. JUNTA TEC. TERRITORIAL	1 22	217764	N C	A3	BC	EX11				
006	JEFE NEGOCIADO N16	2 16	0	N C	A3	CD	EX11				
007	JEFE NEGOCIADO N14	1 14	0	N C	A3	CD	EX11				
008	AUXILIAR OFICINA N12	1 12	0	N C	A3	D	EX11				

## SERVICIO DE VIGILANCIA ADUANERA

CODIGO	DENOMINACION DEL PUESTO	DOTA C/O NES	M/N C/D.	COMPLEMEN ESPECIFICO	I P	ADSCRIPCION			TITULACION ACADEMICA	FORMACION ESPECIFICA	OBSERVACIONES
						P	AD.	GR			
EH.378.00.001.28001 INSPECCION GENERAL											
001	INSPECTOR GENERAL. DIRECTOR DEL ORGANISMO	1 30	2755116	S L	AE	A					
002	COORDINADOR ACTUACIONES AERONAVALES	1 28	1426032	N C	AE	A	EX11				H24 E11
003	CONSEJERO TECNICO	1 28	1209696	N C	AE	A	EX11				H24 E14
004	CONSEJERO TECNICO	1 28	1209696	N C	AE	A	EX11				H24 E13
005	DIRECTOR PROGRAMA AEREO	1 26	853788	N C	AE	AB	EX11				E15
006	DIRECTOR PROGRAMA ASUNTOS INTERNOS	1 26	853788	N C	AE	AB	EX11				E97
007	DIRECTOR PROGRAMA INSTALACIONES	1 26	853788	N C	AE	AB	EX11				E55

CCDI GO	DENOMINACION DEL PUESTO	DOTA CIO NES	NIV C.D.	COMPLEMEN ESPECIFICO	T P	ADSCRIPCION		TITULACION ACADEMICA	FORMACION ESPECIFICA	OBSERVACIONES
						AD.	GR.			
008	DIRECTOR PROGRAMA NAVAL	1 26		853788	N	C	AE AB EX11			E10
009	DIRECTOR PROGRAMA NORMATIVA LEGAL	1 26		853788	N	C	AE AB EX11			E17
010	JEFE SECCION ASUNTOS INTERNOS	1 24		266748	N	C	AE AB EX11			C75
011	JEFE SECCION SECRETARIA, REGISTRO Y ARCHIVO	1 24			0	N	C AE AB EX11			EE9
012	PUESTO DE TRABAJO N20	5 20			0	N	C AE A EX11			
013	AYUDANTE ADMINISTRACION N19	2 19			0	N	C AE C EX11			
014	PUESTO DE TRABAJO N16	6 16			0	N	C AE B EX11			
016	JEFE NEGOCIADO N15	4 15			0	N	C AE CD EX11			
017	SECRETARIA SUBDIRECTOR GENERAL	1 14		123660	N	C	AE D EX11			
017	PUESTO DE TRABAJO N11	3 11			0	N	C AE C EX11			
018	PERSONAL DE TRANSPORTE	6 10		205428	N	C	AE E EX11			H24 C.1
017	PORTERO MAYOR N9	1 09		41892	N	C	AE E EX11			
020	PUESTO DE TRABAJO N9	2 09			0	N	C AE D EX11			
021	SUBALTERNO N8	1 08			0	N	C AE E EX11			
EH.379.00.002.28D01 AREA OPERATIVA										
001	ADJUNTO AL INSPECTOR GRAL. SEGUNDOJEFE ORGANISMO	1 29		1951488	S	L	AE A			H24
002	JEFE AREA OPERATIVA	1 28		1796940	S	C	AE A EX11			H24 E11
003	JEFE DIVISION INFORMACION	1 26		966924	N	C	AE AB EX11			H24 E11
004	JEFE DIVISION OPERACIONES MARITIMAS Y AREAS	1 26		966924	N	C	AE AB EX11			H24 E11
005	JEFE DIVISION OPERACIONES TERRESTRES	1 26		966924	N	C	AE AD EX11			H24 E11
005	JEFE DIVISION TRANSMISIONES	1 26		966924	N	C	AE AB EX11			H24 E12
007	JEFE ADJUNTO DIVISION INFORMACION	2 24		617784	N	C	AE AB EX11			H24 E11
008	JEFE GRUPO INFORMACION	4 24		617784	N	C	AE AB EX11			H24 E11
009	JEFE GRUPO OPERACIONES MARITIMAS	1 24		617784	N	C	AE AB EX11			H24 E11
010	JEFE UNIDAD OPERATIVA ACTUACIONES CONTABANDO	1 24		617784	N	C	AE AB EX11			H24 E11
011	JEFE UNIDAD OPERATIVA COMUNICACIONES ESPECIALES	1 24		617784	N	C	AE AB EX11			H24 E12
012	JEFE UNIDAD OPERATIVA PLANIFICAC. ACTUAC. TERREST	1 24		617784	N	C	AE AB EX11			H24 E11

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**7876** *ORDEN de 22 de marzo de 1991 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, que figuran en las relaciones de puestos de trabajo publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de fechas 26 de junio, 10 de octubre y 11 de diciembre de 1989, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, independientes para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, al excelentísimo señor Subsecretario del Ministerio del Interior, calle Amador de los Ríos, 7, 28010-Madrid, en el modelo de instancia (anexo I) publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de noviembre de 1986.

Tercera.—Las solicitudes se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ministerio o en los Organismos previstos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Cuarta.—Los aspirantes acompañarán a la solicitud el curriculum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

Madrid, 22 de marzo de 1991.—P. D. (Orden de 12 de diciembre de 1988), el Director general de Servicios, Carlos Conde Duque.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal.